

FERRO
CARRILES.

De *La Alcañal* a *Manacor* y *La Puebla*.
3'15 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t.
De *Manacor* a *Palma* y *La Puebla*.
3'15 (mixto), 8 m. - 3'25 t.
De *La Puebla* a *Palma* y *Manacor*.
(mixto), 8'30 m. y 3'15 t.
Los sábados de *Palma* a *La Puebla* a
s 4 tarde y los domingos de *La Puebla*
Palma, a las 5 tarde.
Los días de mercado en *Inca*.
De *Inca* a *Palma* a t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. *Ibiza* y *Alicante*.
—Lunes 4 t. *Mahon*.—Martes 5 t. *Barcelona*.—Mier. 2'25 t. *Mahon* por *Aleudia*.
—Juev. 5 t. *Valencia*.—Sáb. 2'25 t. *Barcelona* por *Aleudia*.
Entradas.—Lunes 7 m. *Valencia*.—
—9 m. *Mahon* por *Aleudia*.—Mier. 3 t.
Ibiza y *Alicante*.—Jueves 9 m. *Mahon*.
—10 m. *Barcelona* por *Aleudia*.—Sábado
6 m. *Barcelona*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 9 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LOS MILAGROS.

Los milagros verdaderos se diferencian de los falsos en sus efectos; pero los hay muy bien imitados. «Mehez vous des contrefaçous.

Y ya que de milagros no verdaderos hablo, no debo pasar en silencio un relato curioso que lei en un libro compuesto por un sacerdote, cuyo sacerdote, si bien es tuvo preso en la Inquisición, salió libre de ella por su virtud y porque el rey de España le estimaba mucho.

Comienzo.
En tiempo de Ludovico Plo vivia en Auvernia un caballero que tenia un hijo y un perro.

Hasta aqui la cosa no tiene nada de particular.

El caballero salió a cazar un día, porque ser caballero entonces era hacer mala letra, sublevarse contra el rey, ahorcar plebeyos, cobrar tributos, no pagar deudas y cazar.

Cumpliendo su cometido en este suelo, salió el caballero a cazar y dejó a su único hijo al cuidado de la nodriza y las cocineras, lo cual da a entender discreta y lacerantemente que el caballero era viudo.

Al lado de la cuna del niño (circunstancia que viene a descubrir que la viudez del caballero era reciente), se acostó el perro, que se llamaba ó, más propiamente era llamado Ganelon.

A poco rato, una monstruosa serpiente que «torciendo el paso por el verde sono» de una yedra, se había encaramado al balcón y allí dilatándose hasta la cuna, habría indudablemente ahogado al niño, si el perro no se hubiese lanzado a ella.

Mordió aullando Ganelon, picó silbando la serpiente, acudieron al ahullido las mujeres, y hallaron a los símbolos de la perfidia y la fidelidad exámenes.

Pausa.

El cazador caballero oyó los aullidos del perro y los gritos de las mujeres y quizá movido por un impulso paternal (ya que a pesar de su barbarie no podieron aquellos siglos ahogar todos los sentimientos naturales, si bien hay que confesar que hicieron cuanto estuvo de su parte) volvió grupas el caballero, legó a su morada, vió el triste espectáculo, y agradecido al heroísmo del perro, le mandó labrar una fosa junto a una fuente, y en su lápida se grabó en letras tan perras como entonces se estilaba:

GANELON.

Otra pausa.
Bien.

Todo el mundo fué sabiendo el suceso, todo el mundo fué celebrando el suceso; todo el mundo se fué fastidiando de oirlo repetir; todo el mundo lo fué olvidando; la fuente manaba, el perro yacia, el caballero habia muerto, su hijo tambien y sus nietos igualmente.

No era extraño: habian pasado dos siglos.

¿Por cuánto se le antojó a un quidam decir que el agua de aquella fuente abria el apetito?

Corrió gente en ayunas a averiguar el caso, bebió uno ó dos cuartillos, y a las dos horas sentia tal apetito, que para mi ya tiene algo de milagroso que al pié de la fuente no ocurriese algun caso de antropofagia.

Del apetito se pasó a las fiebres, de las fiebres a los dolores reumáticos, en resumen: al cabo de poco tiempo era opinion general en la comarca que aquellas aguas curaban maravillosamente muchas enfer-

medades, y leyendo el nombre de Ganelon en la losa, la piedad de los fieles dedujo que Ganelon habia sido un varon justo, mártir de la fe católica, y que su santidad comunicaba a las vecinas aguas su prodigiosa virtud curativa.

¡Oh... pausa, pausa!
Nunca (dice un refran) falta un roto para un descosido.

El pueblo deseaba que Ganelon fuese su santo; queria obsequiarle con rezos, y le rezaba; queria hacerle votos y se los hacia; queria pedirle ayuda en las tribulaciones, y se la pedia; queria tributarle ofrendas...

Y ¡alto!
Entonces compareció un sacerdote y dijo:

—¿Ofrendas? Esperad: levantemos una capilla con su cerradura y su llave que yo guardaré y por una friolera seté vuestro capellan.

¡Aprobado!

El pueblo tenia Santo suyo, Santo propio, y disponia de él exclusivamente, y le hacia procesiones y rogativas y misas habladuras y cantadas, y el capellan en un latín que parecia francés, y en un francés que no parecia ni parecia idioma alguno, le soltaba a San Ganelon cada ditrambo capaz de descoyuntar al perro mismo.

Pero... ¡qué inexcusable son los designios de la Proveiduría!

Despues de tan largo tiempo, ningun obispo se habia cuidado de averiguar que santo era San Ganelon ni cosa semejante.

Adviértase que esto no fué el milagro.

Al fin vino uno (no un milagro, sino un obispo) que dió la vuelta por la diócesis, y vió que la capillita rentaba.

¡Rentaba!

Excitóse su piedad, avivóse su celo, y quiso averiguar quien era aquel santo tan... pingüe.

Preguntó, indagó, averiguó, revolvió papeles... y ¡oh milagro! en el archivo de la familia del caballero cazador se halló un relato auténtico de cómo Ganelon en vida habia sido perro, de como habia salvado al hijo de su dueño, y de como este le habia mandado labrar un sepulcro junto a la fuente.

¿Qué fué aqui lo milagroso?

¿Las curas de enfermedades hechas por la virtud de las aguas?

¿El convertir la opinion pública un perro en santo!

¿El haber producido rentas la capilla de Ganelon sin que el obispo reclamara su parte?

¿El hallarse un prelado que dudase de la santidad de un perro que tantos productos rendia a la capilla?

Quizás todo fué prodigio en este suceso. La débil razon humana es incapaz de penetrar en los arcanos... etc. etc. etc.

Roberto Robert.

NOMBRES PROPIOS.

Todo nombre de hombre ó mujer es nombre propio, dice la sesuda gramática aderezada por los sabios académicos de nuestra lengua, es decir, de la lengua de nuestra patria ¡Error notabilísimo! Nombre propio todo el de mujer!... Callaré respecto a los de hombre, porque casi me convenzo de que la Academia ha «dicho» una verdad: conozco a muchos Juanes que no demienten su nombre en ninguna ocasion que se le presenta, es decir que tienen un nombre propio, natural, en fin, el que les conviene.

Pero respecto a las mujeres, cómo he de permitir que se diga que todo nombre

que ellas llevan es propio? ¿En qué cabeza cabe semejante desatino?

Yo conozco lo menos trescientos nombres de mujer que son completamente impropios, y venga a negármelo la Academia con todos sus miembros, despues de leer los renglones que van a seguir a estos.

Visito a una Cara que, cuando habla, ni Dios la entiende. Todavía no he podido averiguar si es catalana ó gallega.

He tratado a una Virtudes ballarina de «can can».

Mi amiga Angustias tiene siempre la sonrisa en los labios y los piés en danza, y creo que no se angustiaría aunque viese degollar a un regimiento de coraceros, que son sus favoritos entre los militares.

Conozco a una Magdalena que no se arrepiente nunca; a una Lucia que no ha lucido jamás, a y una Soledad que nunca ha estado sola. ¿Lo entienden ustedes?

Nunca.

Trato infinitivamente a una Pura que, ¡válgame Dios y todos los santos! a una Nies que es capaz de derretir todas las del Polo ártico y algunas más.

He tenido relaciones amorosas con una Or más delgada que una I y con una Tecla que dejaba de sonar en cuanto la tocaban.

Tambien he conocido a una ventura que hizo mi desgracia y la de varios conocidos míos: a una Segunda, que fué tercera siempre y a una Leona que fué mansa toda su vida.

Tengo una vecina muy guapa, si señor, muy guapa, pero que parece que sus padres la hicieron de una libra de chocolate de la Compañía Colonial ¡Y fiense ustedes de los nombres propios! ¡Se llama Blanca!

Conozco a una Scorro incapaz de so' correr al más necesitado; a una Remedios que no lo fué a nadie, y a una Reposo que no para ni dos minutos al día.

Doña Benigna es una señora viuda por cuarta vez, y con un carácter tan benigno que mató a disgustos a sus cuatro esposos.

Hay una tiple de zarzuela que se llama Modesta. Una noche, despues de hacer una «escala» mas sucia que la de un castillo arruinado, la oí decir lo siguiente:

—Que venga la Patti a ver si hace estol Repito a ustedes que se llama Modesta. Y por otra parte ella tenia razon; la Patti no habiera podido nunca hacer aquello.

Conozco además a una Milagros que no hace ninguno: a una Rosatio que no ha tenido nunca «cuenta» para nadie; a una Dolores que está rebosando salud, y a una Rosa que en su vida ha olido bien.

Sé de una Cándida que ha engañado a un prestidigitador; de una Plácida que ha ocasionado más de un tabardillo, y de una Inocencia que sabia más que un cabo de carretas.

Y he conocido, en fin, a una Casta que era con su nombre un sarcasmo viviente, y a una Polonia que se enamoró de un ruso.

¡Despues de todo lo dicho y mucho mas que callo, que llame a la Academia de la lengua nombres «propios» a ciertos nombres que llevan ciertas mujeres!

M. Ramos Carrion.

LA CAMA DE UN RAJAH.

Hay allá en el corazon del Indostan, en una provincia llena de gigantescas ruinas, un rajah que parece haber heredado la imaginacion prodigiosa de sus antepasados. Su fortuna considerable le permite realizar sus sueños, como hacian los héroes y heroínas de los cuentos de hadas.

Enseñaronle sus maestros que hay en el

mundo mujeres mucho mas hermosas que las de su pais, y el bueno del rajah tuvo la ocurrencia de rodearse, para dormir, de una griega, una española, una Italiana y francesa, y ordenó la construccion de una cama de un lujo y una riqueza inauditos, provista de un mecanismo de música que le permitiese distraer su melancolla con aires de música europeo.

Todo esto parece una fábula y, sin embargo, es la pura verdad. La cama, encargada por un discreto amigo, a una casa de Paris, se halla terminada.

Es un mueble muy extraño, con perfiles asiáticos, con caprichosas curvas adornadas con lujo inusitado y con golpes de una factura muy moderna y al gusto francés. Es una cama de palo santo con preciosas incrustaciones de oro y plata y guirnalda de rosas de los mismos metales.

El cabecero solo, de donde arranca el dosel, ha costado un dínaral; los metales preciosos que forman las incrustaciones, 18 000 francos, y a 60.000 francos asciende el coste del mueble.

El joven rajah, fiel en esto a las tradiciones de su pais, ha querido que tuviera apariencia de vida las estatuas que representan los cuatro tipos de mujeres europeas. Estas estatuas, debidas al cincel de un escultor de gran talento, son de bronce fundido, están pintadas a la perfeccion y provistas de pelucas que son verdaderas maravillas de arte, rubias, negras, colorada y castañas, segun los tipos.

Hállanse las cuatro medio inclinadas, con una mano en la cadera, y en la otra un abanico de movimiento. Los ojos son de movimiento tambien.

Por todo adorno, cubre su desnudez una pulsera de oro en el brazo con que mueven el abanico, y solo la española lleva una peñeta en el pelo.

Por medio de un resorte toca la música, que se compone de aires nacionales españoles, italianos, griegos y franceses.

Efectos fisiológicos del tabaco.

«De las experiencias del doctor Tiro-trisky, resulta que el fumar ejerce mayor influencia sobre el pulso que sobre la temperatura.

Dicho doctor ha hecho 600 observaciones sobre veinticinco personas clasificadas segun su constitucion. El día en que fumaban, la temperatura media se elevaba en relacion de 1.008 a 1.000, mientras que la frecuencia del pulso crecia en relacion de 1.180 a 1000.

Tambien ha observado que el uso del cigarrillo de papel es mucho mas nocivo que el cigarro puro, pues no solo uno absorve la nicotina, sino que uno absorve las sustancias de que está fabricado el papel.

«Peligros del agua helada.»—Si el uso exagerado de los licore fuertes es uno de los males más destructores para el individuo, no deja de ser méenos fatal el abuso de ciertas bebidas y principalmente del agua helada.

A pesar de lo extraño que pueda parecer, el «New York Times» nos asegura que en los Estados Unidos se cuentan a millares las personas que sucumben a causa de la intemperancia que tienen en beber el agua helada.

Un americano principal el día bebiendo dos vasos de esta agua antes de almorzar; mientras come bebe tambien varias botellas; yendo a sus quehaceres se detiene con frecuencia para absorver «soda water» y en su escritorio esta siempre con su eterna agua helada.

El uso continuo de esta bebida mal sana destruye el estómago y los dientes, y durante la estación cálida pueden demostrarse fácilmente sus efectos mortales; un hombre que padece á causa del calor puede atraerse una congestión cerebral si bebe un líquido á una temperatura de bajo de cero.

EL SOMBRERO FENIX.

El Duque de... (en lugar de estas tres estrellas colocat trecientos millones de reales); Duque, cuya nobleza se remontaba á la primera mitad del reinado de Doña Isabel II, y Duque que, por mas señora, murió hace unos ocho años, después de haber sido ministro y otra cosa... (pero me parece que sabéis de quien hablo); pues bien, el Duque de... tenía un criado á quien amaba extraordinariamente, y del cual era tambien muy querido, pero al que nunca habia regalado nada... por la sencilla razon de que S. E. era muy avaro.

Tan avaro era S. E., que sus amigos tuvieron que predicarle muchos meses para ver de conseguir que desechase un sombrero viejisimo, lleno de grasa y de abolladura, que usaba hacia ya siete años. Logrado que hubieron que comprase otro, el Duque llamó el susodicho criado y le habló de la manera siguiente:

—Tiempo es ya, Francisco, de que yo te dé una muestra especial de mi afecto, así como de que uses sombreros de copa. Aquí tienes este (y le presentó el que acababa de desecharse) que yo he llevado tantos años y que es como un recuerdo vivo, como una parte integrante de mi persona. Guarda la gorilla que traje del pueblo y que has usado hasta de presente; guarda la por si vienen malos tiempos y tenemos que reducir nuestro tren; pero entre tanto usa, cual si fueras túyo, este sombrero que te regalo yo (qué soy tu amo), como recompensa y premio de tus excelentes cualidades.

Francisco, que era un gallego muy económico, agradeció profundamente aquel donativo; fué á una sombrería de mala muerte, y mandó que le compusieran el sombrero. El sombrero lo cogió en agua hirviendo, lo encoló, lo planchó, y lo dejó flumante, aunque con un colorcillo de ala de mosca y ciertos raspaduras que denotaban sus antiguos servicios.

El día que Francisco «o estrenó» encontró el Duque á este de manos á boca en el portal de la casa, y reparando en la prenda que primero le vio en la cabeza y luego en la mano, díjole atropelladamente:

—¿Por qué te has comprado un sombrero nuevo? ¿Qué has hecho con el mio? ¿Has sido tu ánimo desairar me?

—¡Cál no, señor... respondió el criado. ¡Este sombrero es aquel! ¡Solo que me lo han compuesto por ocho reales!

—¡Pero hombre! ¿Cómo he podido yo regalarte un sombrero que todavía puede durar seis años? ¿En que he estado pensando? Toma, toma tus ocho reales, y déjame mi sombrero. ¡Pues no faltaba más! Con este y con el que me he comprado por puro lujo tengo ya para toda mi vida.

El duque se equivocaba. Le sobó uno de los dos, pues cuando á los diez meses S. E. murió... de viejo, dejó á sus herederos trecientos millones de reales... y un sombrero nuevo.

¿Que gansa para sus hijos? Pedro Antonio de Alarcón.

ECOS POLÍTICOS.

Es verdaderamente curioso un artículo sobre el juramento que hoy publica el «Diario de Barcelona», firmado por el señor Mañé y Flaquer, en que se asienta como tesis del trabajo, que del juramento se ha tratado en España y en varios pueblos de Europa al mismo tiempo por los trabajos de la masonería.

El espíritu del tal artículo está condensado en el párrafo final, que dice así:

«Es indudable que los partidos—en sus mayorías, se entiende—cuidan poco de complacer á la franc-masonería, ménos en algun caso de do ut des; pero á la franc-masonería le importa poco esta desatención, y se contenta con que las pasiones de los políticos le ayuden á realizar sus fines, aunque sea inconscientemente, como les ha sucedido á la mayoría de los senadores del partido conservador al resolver la cuestion del juramento en el Senado español, puesto que la fórmula adoptada por ellos, si no seculariza del todo este acto, es un nuevo paso dado en el camino de la secularización.»

Tiene gracia esto de que el señor marqués de Molins, D. Francisco Cárdenas y otros conservadores tan ortodoxos, resulten ahora francasones ó poco menos.

Dice La Epoca: «Se burla El Imparcial de los que da-

ban enhorabuenas al Sr. Sagasta por el fallecimiento de la izquierda dinástica con motivo de su reunion de ayer, en la que el nuevo partido se mostró más vigoroso:

«Es verdad, ayer no correspondia la patente de defunción; pero en tanto que el espíritu del señor Martos flote sobre las resoluciones de la izquierda dinástica, y la dirección del señor Martos no coincida con la de ésta, el nuevo partido no vivirá bien. Caminan á un mismo objeto; pero sin homogeneidad la izquierda quiere combatir y vencer al Ministerio fosionista; el Sr. Martos preferiría tragárselo y sustituirle en su lugar sin que los deglutidos hiciesen demasiados ascos.»

El Sr. Martos querrá tragárselo; pero ¿no podría suceder que la fusión se tragase al señor Martos?

¡Cuidado que el gran orador debe ser muy tierno!

Con motivo del voto contradictorio en las secciones del Senado del duque de la Torre y de varios senadores de la izquierda, en este partido vuelve á mostrarse síntomas claros de aburrimiento.

Ocupándose hoy El Progreso de esta votación del Senado, de la elección en la seccion cuarta del Sr. Mosquera y de la conducta del Sr. Becerra, que se dispone á firmar el dictamen de la ley de imprenta, dice lo siguiente:

«Mas vale en esto, como en todo, que un espíritu amplio de transacción y de concordia anime á los elementos liberales, con lo que, no solo se conseguirá que lleguemos en las principales materias políticas y administrativas á una legalidad estable que haga posibles y fecundos los progresos, sino que las reformas se inspiren en un criterio más amplio, expansivo y liberal que si el criterio de la intransigencia extremase las actitudes é hiciera imposibles ciertas soluciones.»

Días atrás el Figaro de Paris, periódico de mas a propósito para los grandes bombos, publicaba un artículo ultraditrambico del rey del As de Oros, hoy residente en Venecia, pintando el esplendor de que vive rodeado en aquella ciudad, la desposada de los Borbones (sic), las grandes consideraciones que merecía de la alta sociedad veneciana y la importancia que todo el mundo atribuía, admirando en él á uno de los príncipes más ilustrados y caballerosos de la edad presente.

El estupendo artículo del Figaro ha provocado grandes risas en Venecia, donde el héroe de Oroquieta pasa poco ménos que desapercibido.

A este propósito dice La Gaceta di Venezia, que la aristocracia veneciana, sin excepcion cierra sus puertas al pretendiente español, á quien reciben solo algunas familias extranjeras poco al corriente de las azañas de ese real aventurero.

Leemos en un colega de Madrid:

«Refieren los periódicos de Santander un acto brutal cometido el viernes por unas monjas de aquella ciudad, que está muy poco en consonancia con la tradicion de los escrupulos monjiles.»

«Se trata de un niño de ocho años y medio, que iba por la calle con unas hermanitas suyas, y como quiera que el día anterior parece que habian roto unos muchachos un cristal del establecimiento de aquellas esposas del Señor, hallándose el niño en compañía de estos, las monjas le hicieron entrar en la santa casa, le ataron de piés y manos á un poste y maltrataron cruel y cristianamente, tanto, que es muy probable que los tribunales entiendan en el asunto.»

Bien se conoce que esas virgenes del Señor no están destinadas á ser madres de familia.

En este caso otras entrañas tendrían.

Ya empieza á observarse en la situación los resultados del apoyo prestado por el Sr. Martos.

Los centralistas están muy recelosos por los avances de los ministeriales, (y esto es lo que queria el Sr. Martos.) pero los antiguos constitucionales, esto es, la mayoría, clama que nada quiere con los centralistas ni con los demócratas.

Esto es, de composición completa. ¡Influencia de don Cristino!

Un eco político: En un coro del salon de conferencias: El Sr. Sagasta.—Sr. Martos, si necesita V. refuerzo contra la izquierda, yo le puedo á V. ofrecer alguno.

El Sr. Martos.—No se trata de eso. Se

gobierna desde la oposicion como en el poder. Lo que conviene es que Vds.—aludiendo á los ministros—no vayan con paso tan pesado. Es preciso andar un poco más de prisa:

¡Andar de prisa! El Sr. Martos puede pasar por profesor en la materia. Actualmente lleva una velocidad de 400 Kilómetros por minuto.

Pero empujando el tren hacia atrás.

LA OPINION.

PALMA 24 DE FEBRERO DE 1883.

Aun cuando teniamos hecho el propósito de asistir á la reunion que celebró el martes por la noche el Colegio Médico-Farmacéutico, no nos fué posible verificarlo, con mucho sentimiento nuestro, por habérnoslo impedido una ocupación urgente que se nos presentó de improviso.

Esto no obsta, sin embargo, para que demos noticia de la notable conferencia que dió en aquel contro científico nuestro muy querido amigo D. Domingo Botet, farmacéutico de este Hospital Militar, la cual por los informes que nos han dado personas que asistieron al acto, versó sobre nomenclatura química, dando á conocer la que ha inventado un tío del disertante, puramente española, racional, sencilla y al alcance de las inteligencias ménos privilegiadas; pudiendo asegurarse que su utilidad es de tal género, que producirá seguramente profundas modificaciones en los métodos que actualmente se siguen en las Universidades y demás escuelas especiales en donde se enseña aquella asignatura.

Semejante tema, en que la novedad formaba uno de sus mayores atractivos; la competencia de nuestro amigo en una ciencia tan extensa y una facilidad y precisión notables en el desarrollo de las ideas, interesaron vivamente á la numerosa y entendida reunion, que se disolvió complacida y satisfecha, mayormente cuando el mismo señor ofreció continuar el mismo tema en la sesión próxima.

El Sr. Botet oyó muchos plácemes y felicitaciones á las cuales unimos cordialmente la nuestra, esperando poderla repetir en ocasion no lejana.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto un buque mercante de la matrícula de Palma procedente del extranjero.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado competente, dos sujetos, autor y encubridor presuntos, respectivamente, de un robo de barinas y comestibles verificado en una tienda de Manacor.

Por solos dos ó tres días que hemos pasado sin flover, están ya los caminos extamurros convertidos en una verdadera sábana de polvo.

Ahora solo falta un poquito de viento y nos convertiremos en sardinas á punto de freír.

La guardia civil del puerto de Binisalem capturó hace algunos días á un muchacho que de una pedrada rompió uno de los cristales de un coche del ferro-carril al tiempo de pasar un tren.

En todas partes cuecen habas... esto es, en todas hay muchachos endiablados, aunque no en todas hay parejas de la guardia civil ó municipal que den en el chirón con ellos.

No uno sino dos eran los grupos de muchachos que á la una y media de ayer tarde las vieran venir en el rincón del baluarte de marras.

Tampoco ayer habia centinelas avanzados.

Lo decimos porque todos los señores muchachos que gusten tomar parte en la diversion, no correrán el riesgo de ser tomados por agentes de ningun orden, público ni privado, y por lo tanto no habrá peligro de alborotar el cotarro.

Leemos en algunos colegas, que despues de haberse dado por fracasado el proyecto de traer la compañía de ópera que actúa en el teatro Liceo de Barcelona para dar una serie de representaciones en el Principal de esta ciudad, vuelve de nuevo á agitarse la idea y siguense practicando nuevas gestiones, no faltando quien asegure que todavía podremos oír á la Pantaleoni y á Stagno.

Desearíamos que así fuese.

Dos individuos de Poignuent, causa

dores de riña y heridas inferidas á un tercero, fueron hace pocos días abarbetados y puestos á disposición de la autoridad. Pues qué! ¿No hay sino herir?

Según dice el Ibenco han sido comprados los terrenos de S. José conocidos por la Fuente Amarga, cuyas aguas contienen gran cantidad de magnesia, con el objeto, al decir del vulgo, de establecer una casa de Salud en el propio sitio.

El martes ocurrió en el pueblo de Felanitx una reyerta entre cuatro individuos de los cuales resultaron heridos dos de ellos.

Formaban un bando de pelea dos hermanos, contra otros dos hermanos que constituían el otro, siendo los heridos los de un mismo bando.

Los agresores están en poder de la autoridad, habiendo sido declarados graves los dos heridos.

Continúa vendiéndose el pescado á un precio exorbitante, efecto de la escasez de él que encuentran en la mar los pescadores.

Ayer el caramel se exigía á 4:30 pesetas la libra carnicera.

Dentro de poco y á seguir esto así, no ya carne, sino ni aun pescado podrá comer la gente.

Buen año para los buniatos.

Ayer el Ayuntamiento celebró su sesión ordinaria, sin que durante ella ocurriese nada digno de mencionarse.

Esta mañana á las seis, procedente de Barcelona, ha llegado el vapor-correo Lulio, con la correspondencia pública y cincuenta y cuatro pasajeros.

Hemos recibido las entregas 41 y 42 del Cronicon Mayoricense por D. Alvaro Campaner.

Muchas personas se nos han acercado dándonos nuevas pruebas de cuanto expusimos en la censura que formulamos ayer contra los cobradores de contribuciones.

Una fonda que nunca se cierra y cuyo dueño no sale de su casa durante el día puede esperar aun que vayan á cobrarle los recibos del corriente trimestre.

Un apremio mas.

De nuestro estimado colega El Diario de Palma:

«El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Audiencia ha participado al propietario de este periódico, como el más antiguo de los que se publican en Palma, que se ha señalado un puesto para la prensa en los juicios orales que van á empezar en breve en cumplimiento de lo dispuesto en la nueva ley de enjuiciamiento criminal, manifestándole al mismo tiempo sus deseos de que lo participe á los propietarios de los demás periódicos.»

Nosotros, al mismo tiempo que damos públicamente las gracias á la dignísima autoridad judicial, por su atención á la prensa, como ya se las dió de palabra el propietario del Diario, lo ponemos en conocimiento de nuestros apreciables colegas, advirtiéndoles que se anunciará oportunamente el día en que deben empezar los juicios orales.»

Agradecemos al Sr. Presidente de esta Audiencia su fina atención, y á nuestro colega la de ponerlo en nuestro conocimiento.

El Domingo por la noche D. Bartolomé Pascual leerá en La Sociedad Arqueológica Luliana, algunos documentos referentes á la Historia de las Baleares.

Anteayer, por seis imposiciones efectuadas, ingresaron en la Caja de Aborros y Monte de Piedad de las Baleares 179 pesetas.

Han sido detenidos por la guardia civil dos rateros que cometieron un hurto en una casa de campo del término de Inca.

Cortamos de nuestro estimado colega el Balear los dos siguientes sueltos:

«La novedad introducida respecto á la admision de paisanos para las sustituciones del servicio en el ejército de Ultramar, hará mas fáciles y menos costosas estas, pero tambien contribuirá seguramente á estimular los deseos del lucro de muchos que á la postre pueden verse defraudados en sus empresas. De qui el que advertimos á todos los interesados en el actual reemplazo á quie-

nes haya correspondido ó corresponda la suerte de Ultramar, que no se impacienten para entablar gestiones de sustitucion, pues tienen dos meses de tiempo para realizarlo y les conviene meditar mucho lo que hacen á fin de evitar el establecer compromisos que en el momento dado no resultan fiel y debidamente respetados.»

«Nos hallamos en el caso de felicitar á los accionistas de la sociedad «*Marinera Balear*» pues según noticias fidedignas, en los dos meses escasos, transcurridos desde que su fábrica ha entrado en una marcha segura y normal, el resultado asciende á mas de un veinte por ciento, descontado todo gasto de fabricacion ó interes del capital empleado.»

Por este solo dato puede calcularse cuán grande hubieran sido los beneficios si el establecimiento desde que quedó montado hubiese funcionado sin interrupciones y de la manera satisfactoria que ahora funciona gracias á las reformas practicadas con tanto acierto en la maquina de vapor, y en consecuencia cuan halagüeño es el porvenir que puede esperarse.»

Programa de las piezas que tocará mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne.

1. Polka, Salida de la Cuadrilla.
2. La Corte de Granada. Fantasia de Chapi.
- N. 4 La Corte y Marcha de Tornero.
- N. 2 Meditacion.
- N. 3 Serenata y N. 4 Final.
3. Tempestad Valses.—Chapi.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 13 de Febrero de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comision de obras de interes particular.

Se acordó que se forme el plano de las afueras de esta Ciudad.

Se exceptuó del servicio de la Armada á un mozo de la reserva de marineria.

Se concedió dos meses de licencia al Concejal D. Francisco Gamundi.

Se desestimó una proposicion presentada por varios Concejales acerca el modo de cancelar el crédito de la Diputacion.

Se nombró á D. Juan Camps, Procurador Sindico de este Ayuntamiento.

Se nombró á los Concejales señores Jaime y Bestard Vocales de la Junta de la causa pia del Beato Raimundo Lulio.

Se amplió el plazo para rectificar las listas electorales para Concejales.

Se levantó la sesion.

CORREO.

Madrid 19.

EL CRIMEN DE ANOCHE.

Serian las nueve de la noche, cuando dos artesanos, como de veintiocho y treinta y un años, respectivamente, penetraron en la tienda de vinos situada en la casa número 14 en la calle de Pelayo y despues de conversar alegremente y beber unas cuantas copas de vino, comenzaron á discutir asuntos de escasa importancia.

Uno de ellos desafió al otro; y ambos completamente ebrios salieron á la calle riñendo, y se dirigieron hasta la de las infantas, á donde llegaron á eso de las diez y cuarto.

Ya allí, el primero aprovechó un momento en que su confiado adversario se volvió de espaldas para sacar una navaja de grandes dimensiones, y con ella comenzó á darle peñaladas.

El agredido intentó defenderse, pero de tal magnitud eran las heridas que habia recibido, que el infeliz procuró huir y buscar á alguien que le prestara auxilio.

Al llegar, dan'o voces, frente al Callejon de San Marcos, el herido no pudo resistir mas y cayó pesadamente al suelo, con el cuerpo bañado en sangre.

El agresor, que vió caer á su contrario, se dió á la fuga, y á las altas horas de la madrugada no habia sido detenido.

En aquel momento pasaban por el lugar del suceso dos guardias de seguridad, quienes recogieron al herido y lo condujeron inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Reconociendo al infeliz, que se llama Juan Garcia Negron, por los facultativos, estos le encontraron nueve heridas, mortales la mayor parte de ellas.

A última hora era tan gravísimo su estado, que se esperaba de un momento á otro su fallecimiento.

El juzgado de guardia continuaba esta madrugada instruyendo las oportunas diligencias en aseguacion del paradeo del criminal.

—Con objeto de fomentar el cultivo y propagacion de los estudios referentes á la carrera de Diplomática, se han reunido ca. i todos los archiveros, bibliotecarios y anticuarios residentes en Madrid, y acordado constituir una Asociacion, de la que fué elegido presidente el Sr. Cayetano Rosell.

—Según estaba anunciado, ayer llegó á Madrid el señor Romero Robledo, al que esperaban en la estacion muchos de sus amigos.

Por la noche se vió su casa muy concurrida.

—Hoy sale para San Fernando el nuevo capitán general de aquel departamento, vic almirante D. Francisco Pavía, con objeto de tomar posesion del mando.

—Despues de las vacaciones de Pascua, el Sr. Moret recorrerá las provincias de Valencia, Cataluña y Aragón.

Madrid 21.

—En Archena se sintieron ayer dos nuevos temblores de tierra, ocurridos á las cinco y ocho minutos de la tarde, y doce y cincuenta de la noche, de cuatro segundos de duracion, sin que afortunadamente hubiesen ocurrido desgracias personales ni materiales.

—Cuatro puntos de relativa importancia entraña el Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia. Cuestion de las pesquerias de Canarias, presupuestos, asuntos relacionados con la «Mano negra» y politica de actualidad.

El ministro de Estado, á quien se confió en el Consejo último la ponencia en lo relativo á las pesquerias, presentó un trabajo dando estensos pormenores sobre la importancia de las mismas y medios que deben adoptarse para que no prospere esta importante industria española. Como el asunto es completo y de suyo delicado, no se tomó acuerdo definitivo.

El ministro de Hacienda espuso á sus compañeros de gabinete el croquis de los presupuestos generales del Estado, que, como hemos dicho y repetido, se presentarán nivelados. Todos los ministros han suprimido las partidas que aumentaban el presupuesto de su respectivo departamento.

El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta de la conferencia que ha celebrado con el jefe de la guardia civil que ha regresado de Jerez y de las impresiones que este ha recabido en las pesquisas practicadas para el descubrimiento de los planes de la «Mano negra» y las ramificaciones de esta criminal asociacion.

Sobre politica se ha hablado en términos generales cambiando sus impresiones los ministros sobre los proyectos cuya discusion está á la órden del día en las Cámaras.

El Consejo terminó despues de las doce.

—El sumario del ya cèlebre proceso formado á los asociados á «La Mano negra» está terminado.

Los demás trámites de la causa se llevarán con la mayor actividad para que el tribunal dicte el fallo definitivo y este se cumpla sin tardanza.

—El proyecto reformando la ley de consumos que presentará en breve el señor ministro de Hacienda á las Cortes, contiene las siguientes bases:

1.ª Substituir los tipos medios de consumos de especes, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, h cha escepcion del de vinos, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), y eliminando de dichas especes, el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí.

2.ª La distribucion total del cupo de especes de todos los pueblos, se hace mas equitativa y desaparece la exencion de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la administracion á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100).

3.ª Los delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relacion á la importancia del consumo. Contra esta clasificacion podrán entablar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda en el plazo de 15 dias.

4.ª Con presencia de esta clasificacion y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especes, aumentarán aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

5.ª La cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especes, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deducciones de la cuarta parte, dará el término medio de consumo de cada especie que le corresponde.

5.ª La base de poblacion de los puertos no capitales y puertos asimilados, se fijará en toda España por el número de habitantes que forman la poblacion agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y sétima del proyecto, se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.

Madrid 22.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de reforma del Código penal ha aceptado la fórmula del señor Romero Giron segun proponia el señor Maluquer.

El general Primo de Rivera se ha embarcado en Manila en direccion á Barcelona.

Han ocurrido nuevos temblores de tierra en Múrcia.

El «Liberal» con referencia á cartas procedentes de Filipinas, dice que al trasladarse de una á otra isla un pequeño vapor que conducia 120 personas, estalló repentinamente la caldera destruyendo el buque y muriendo 400 pasajeros, incluso el ingeniero agrónomo señor Alemany.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso el Sr. Bosch y Labrús ha presentado varias enmiendas relativas al proyecto de libre introduccion de las primeras materias.

En el Senado sigue discutiéndose el proyecto referente á la canalizacion del Ebro.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey han sido firmados varios nombramientos.

4 por 100 perpétuo, 64-85; idem amortizable, 78-15.

El señor Valparda ha pedido en el Congreso que se regularice el reconocimiento de las deudas carlistas.

En el Senado ha seguido la discusion del proyecto de próroga á la Compañia de canalizacion del Ebro. El Sr. Moreno Benitez ha defendido á la Compañia canalizadora y el señor marques de Alhama ha abogado porque se conceda la próroga.

El señor Gamazo ha dicho en el Senado que señalará día para contestar á los senadores por Lérida relativamente al ferro-carril del Noguera Gallaresa. El señor Maluquer intervendrá en el debate, proponiéndose conseguir del gobierno contestaciones categóricas respecto de dicho ferro-carril.

En el Consejo de ministros que ha presidido S. M. el Rey se han firmado algunos nombramientos para la magistratura y se ha autorizado al señor Gamazo para presentar á las Cortes el proyecto de instruccion primaria obligatoria. El Consejo se ha ocupado en el tratado de comercio con Alemania, en los debates de las Cámaras y se ha acordado que se convoque para la eleccion de un diputado en el distrito de Solsona.

El Senado ha desechado por 35 votos contra 30 el voto particular del señor marqués de Monsalud relativo á la discusion de los artículos, habiendo sido desechadas varias enmiendas. El señor Suarez Inclan ha combatido estensamente el artículo primero.

El señor Portuondo ha esplanado en el Congreso su interpelacion sobre los asuntos de Cuba, ha recordado al gobierno sus promesas y ha calificado de padron de ignominia el reglamento de patronato. Se ha quejado de los castigos que se imponen y ha pedido que se planteen las reformas ofrecidas. En seguida se ha suspendido esta discusion y se ha levantado la sesion.

En el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado hoy y que ha sido una ampliacion del que presidió anteanoche, el señor Sagasta ha hecho un resumen de la politica general y ha hablado de la significacion del gabinete de M. Jules Ferry, de las negociaciones con Alemania sobre el tratado de comercio, de la asociacion la Mano negra y de los debates parlamentarios. Además, se acordó crear una comision que redacte las bases de unas nuevas ordenanzas judiciales.

Se ha concedido la banda de Maria Luisa á la condesa de Mortera.

Mañana se firmará el correspondiente decreto autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de Instruccion pública.

La Cámara de los diputados ha fijado el sábado próximo para que en él tenga lugar la interpelacion de M. Jolibois, bonapartista, acerca de la declaracion hecha por el nuevo ministerio, y la interpelacion del principe Leon respecto de las medidas relativas á los pretendientes.

El diputado bonapartista M. Prax-Pa-

ris ha presentado una proposicion referente á la revision de la Constitucion.

Dice el «National Zeitung» que una sociedad colonizadora alemana se propone crear un establecimiento en Fernando Poo y comprar esta isla á España.

Paris 22.

Los periódicos oportunistas son los que particularmente han hecho mejor acogida al nuevo Gabinete.

Dice el «Morning-Post» que el conde de Montebello reemplazará al marqués de Noailles como embajador de Francia en Constantinopla.

El Banco de Francia ha reducido el descuento á tres por ciento.

Hoy se ha leído en la Cámara de los diputados una declaracion del gobierno pidiendo la confianza de la Cámara, ofreciendo aplicar la ley de 1835 para declarar de reemplazo á los principes que desempeñen empleos militares y diciendo que la república debe estar armada contra toda clase de facciones sean de la naturaleza que fueren, que es necesario evitar las cuestiones irritantes, que debe dejarse al gobierno la iniciativa que de derecho le corresponde para llevar á cabo varias reformas urgentes, como son las relativas á la magistratura y á las leyes militares contra los reincidentes, que abrirá negociaciones con las compañías de los caminos de hierro, que organizará el protectorado sobre Túnez, que en cuanto á la politica exterior será pacífica pero manteniendo á la Francia en el lugar que le pertenece; y que para facilitar la consecucion de estos objetos es preciso presentar á la Europa una república segura del porvenir y fundada sobre tres cosas, que son: el buen sentido, el trabajo y el amor al progreso. Esta declaracion ha sido recibida con aplausos.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

El domingo 25 del corriente, á las 7 y media de la noche, D. Juan Bautista Encinat dará una conferencia sobre el tema: «España bajo Felipe II.»

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir. Palma 23 de Febrero de 1883.—El Secretario, José Otero.

TEATRO PRINCIPAL.

En cumplimiento de la nota continuada al pié de los precios que se establecieron para el abono á las futuras funciones de ópera italiana, la Empresa se halla en el caso de manifestar al público y á los abonados en particular, que el número de ellos hasta el presente no basta á responder en la parte necesaria, al crecido presupuesto á que lo eleva la importancia de los artistas que formarian la compañía; mas, creyendo interpretar los deseos de los verdaderos entusiastas del divino arte se proroga el plazo hasta el martes á las doce del día en cuya hora se cerrará definitivamente: el próximo sábado se manifestará á los señores abonados si la Empresa puede seguir adelante con sus compromisos.

A fin de evitar caprichosas interpretaciones á continuacion publicamos el nombre de los artistas hasta el presente comprometidos por la empresa.

Para toda la Temporada.

Primas donas.—Romilda Pastaleoni y Transeri Conti, contrato Nine Tride, Tenores, Oreste Cappelletti, y Z. Moretti; baritono Marco Angelini; bajos Juoglio Paoletti y F. Lenini; Maestro concertatore, N. Conti.

Todos los artistas funcionan actualmente en el Teatro Liceo de Barcelona excepto el tenor Oreste Cappelletti que canta en el Reggío de Turin.

Para las funciones extraordinarias se cuenta con el tenor Stagno y el bajo David.

La temporada empezará el primer día de Pascua estrenándose la compañía con la ópera Ruy-Blas del Mtro. Marchetti.

La Empresa.

La lista de abono estará abierta de diez á una y de cuatro á seis todos los dias desde mañana Domingo continuando el Lunes y Martes.

Telegramas Particulares.

Madrid 23 á las 5 t.

En la «Gaceta» de mañana se publicará el Real Decreto declarando la enseñanza obligatoria. En él se imponen multas á los contraventores.

Los alemanes han tratado de comprar las islas de Fernando Poo á lo cual no accederá España.

Los principes franceses han sido declarados de reemplazo.

Cuatro, 61-00.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.
Secretaría.—Se ha depositado en esta oficina un broche de oro con perlas al parecer de brazaletes, encontrado en la calle de la Riera de esta ciudad.
 Lo que se anuncia al público para que pueda ser reclamado por la persona á quien corresponda. Palma 22 Febrero de 1883.—El Secretario, Francisco Gomila.

CAMBIO MALLORQUIN.
 La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del actual á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.
 En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.
 Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felín y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.
 A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.
 Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.
 Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunión.
 Durante los 15 días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

BANCO DE LAS BALEARES.
 La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca á la general de accionistas á reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.
 A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.
 Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.
 Palma 3 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

ACADEMIA de la Juventud Católica.
 El 1.º de Marzo se abrirá en esta Academia un curso de Aritmética mercantil bajo la dirección de D. Pedro Lliteras.
 Los señores que deseen matricularse, se servirán pasar por la Secretaría y se les enterará de las condiciones. Palma 20 de Febrero de 1883.—El Vice secretario, Bartolomé Singala.

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA
 El domingo próximo, 25 del corriente á las siete de la noche, el socio D. Bartolomé Pascual leerá algunos documentos relativos á la historia de las Baleares.
 Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 21 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Bonet.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.
 La Junta de Gobierno en virtud del artículo 39 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.
 Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.
 En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones según la modificación introducida en el citado artículo.
 Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes del de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.
 Los Sres. tenedores de los resguardos de acciones correspondientes al pago del dividendo completario de 1882, números del 1 al 140, podrán pasar á estas Oficinas á recoger las referidas acciones, desde el próximo día; de 9 de la mañana á 1 de la tarde.—Palma 15 de Febrero de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

VINICOLA MALLORQUINA.
 La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salón de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.
 Convoca también á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé Odinas, Secretario.

CREDITO BALEAR.
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.
 La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.
 Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.
 Todas las amas externas de la Casa de Expositos y cualesquiera personas que tengan á su cargo niños procedentes de dicho Establecimiento ó de la Casa de Misericordia que no estén vacunados, pueden presentarse en la Inclusa á las tres de la tarde del martes día 27 del actual, donde se vacunará gratis, tanto á los Expositos que se presenten, como á sus amas ó encargados y demás personas que lo deseen. Palma 23 de Febrero de 1883.—El Vice-presidente, Manuel Guasp.

DEPOSITO de Caballos Sementales de las Baleares.
 El día 1.º del próximo mes de Marzo se dará principio al servicio gratuito de monta por los caballos de este establecimiento; funcionando en la parada de La Puebla los denominados Normando y Gallardo; en la de Mercedal el Moreno; en la de Manacor el Gastador y el Gavitano; y en la de esta Ciudad el Anglo-Normando y el Arabe. Advirtiéndose que en el día 15 de Abril el caballo Anglo Normando pasará á Manacor y el Gaditano á Palma en cuyas paradas permanecerán hasta terminada la época de cubrición.
 Lo que de orden de la Excelentísima Diputación provincial anuncio á los propietarios de yeguas por si quieren beneficiarlas con los indicados sementales. Palma 22 Febrero de 1883.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

Tanto se vende como se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

Se alquila la casa bonita número 19, de la calle de Berard. Al mudaina 3 informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.
 Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casanova y Riqué.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que se ha formado y obra en poder del abogado D. Juan Cerdó—Mifonas 17—se vende en pública subasta extrajudicial la finca llamada TRINIDAD DE ORIENTE antes *Son Perol*, situada en el lugar de Orient del término municipal de Buñola. Dicha finca se rematará al mayor postor siempre que la postura cubra el precio fijado como mínimo en dicho pliego de condiciones.
 El remate se verificará en el despacho del referido abogado el día 4.º de Marzo próximo á las 11 de su mañana.
 Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante la hora anterior á la señalada para el remate, debiendo sus autores depositar en poder del notario que asistirá al acto, como garantía, la cantidad de 5.000 pesetas.
 Para más pormenores dirigirse al referido abogado D. Juan Cerdó de 10 á 12 de la mañana.

CAMACHO (YA CAYÓ.)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka
El As de Oros.
 Ambas composiciones, se hallan de venta en la
BIBLIOTECA MUSICAL. 5.—Jovellanos—5.
 En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de *Música Religiosa* en masas para canto y órgano ó piano. Ave-Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.
5.—Jovellanos—5.
BIBLIOTECA MUSICAL.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA POR EL VAPOR SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cette del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.
CAL.
 Queda abierta la venta al peso de este artículo en el mismo local donde estuvo el cuartel de la guardia civil, Sindicato, número 139, y en la calle de la Misión número 76, al precio de tres reales quintales.
 Se transportará á domicilio en el interior de Palma, por carretadas de 16 quintales, á cuatro reales carretada, ó sea con un aumento de precio de un cuartillo de real por quintal.
 Nota.—Se llama la atención de los propietarios, maestros de obras y albañiles sobre la conveniencia de recibir la cal al peso, lo cual representará una ventaja positiva para sus intereses. 15—5

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril *Singer* de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *Singer* legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:
 3 dobladillos de diferentes anchos.
 1 ribeteador de biases.
 1 pie para los mismos.
 1 pieza para sobrecargar costuras.
 1 acolchador.
 1 marcador de pliegues.
 Todos los modelos de nuestras máquinas á
10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
 Sucursal en Palma.
 4, JAIMÉ II, NUM. 4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
 Santa Irene virgen.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al Patriarca S. José.
 Día 26
 San Alejandro obispo.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asís, dedicadas en sufragio de las almas del Purgatorio.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Marzo de 1883.
 Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de diez pesetas la fracción ó décimo.
 Los premios han de ser 597, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000	70.000
300 de 1.000	300.000
575 de 800	460.000
2 aproxm. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
897	1.314.000

Palma 23 Febrero de 1883.—El Administrador, Elenterio Quijada.

EL VAPOR LULIO,
 saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.
 Admite carga y pasajeros.

EL ALGARROBO Y SU CULTIVO EN MALLORCA
 por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.
 Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Al Público.
 En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

Se alquila
 un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.
 Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.
 Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
 También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Dinero á préstamo.
 Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.
 Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

JARABE DE YODO SOLUBLE DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO
 ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.
 Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estades, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 17

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.